

MTRA. LILIANA BUENDÍA BUENDÍA
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN FISCALIZACIÓN EN EL
RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 22 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN: JIUTEPEC, MORELOS	PERÍODO: 15 DE MAYO DE 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN

Participar en calidad de personal auditor en la apertura del Acto de Fiscalización Visita de Inspección No. 2024-016-RJE-OEF-VI-002, en las Oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), ubicadas en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

El 15 de mayo de 2024, me traslade a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en el Estado de Morelos, para que en presencia de la Mtra. Malinali Domínguez Mares, Titular de la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales del IMTA y el Mtro. José de Jesús Aguirre Bautista, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMTA, designados como enlaces del Acto de fiscalización por el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, mediante Oficio número RJE.-154 del 13 de mayo de 2024, se formalizó la entrega de la Orden de Visita de Inspección No. 2024-016-RJE-OEF-VI-002 y la firma del Acta de Inicio.

El acto de fiscalización tiene por objetivo el siguiente: *"Verificar que los Proyectos científicos de servicios tecnológicos y prioritarios sean ejecutados eficientemente y adecuadamente, a efecto de que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales"*

Adicionalmente, en la apertura del Acto de Fiscalización referido, se hizo la entrega del Oficio No. CGGOCV/OEF/AEF-16/052/2024, correspondiente a las primera solicitud de información y documentación relativa a la Visita de Inspección No. 2024-016-RJE-OEF-VI-002.

CONCLUSIONES

Con las actividades realizadas se atendió lo dispuesto en los Artículos 17, 18 y 19 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el D.O.F. el 5 de noviembre de 2020, y su Acuerdo modificatorio divulgado en el D.O.F. el 8 de diciembre de 2022.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se da cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2024 del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se procede a la ejecución del Acto de Fiscalización en comento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con el desarrollo del Acto de Fiscalización Visita de Inspección No. 2024-016-RJE-OEF-VI-002, se da cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización 2024 del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales para el ejercicio 2024, autorizado por la Secretaría de la Función Pública.

ATENTAMENTE

Q.F.B. Janner Hendrick Hernández César
Jefe de Departamento de Auditoría "H"

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.